

CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE BIOÉTICA.Bogotá. Junio 13 de 2001

Hace pocos días leí sobre un caso hipotético, bastante interesante por sus implicaciones éticas y jurídicas, el cual me gustaría compartir con ustedes. Se trata de la posibilidad de que ciertas compañías de seguros, basadas en los avances de las investigaciones sobre el genoma humano, intenten exigirle a sus potenciales clientes un estudio de su mapa genético para prever sus eventuales enfermedades. Dado que su negocio se basa en la evaluación de riesgos, atentaría contra sus intereses la admisión de afiliados que se reservaran esa información.

No obstante, si la conocieran, estaríamos en frente de una muy probable discriminación biológica para todos aquellos que, potencialmente, debido a su carga genética, pudieran llegar a padecer una enfermedad -sabiendo, además, que la posibilidad de sufrirla no implica necesariamente que se desencadene-. En esos términos: ¿Se debe proteger el derecho de la empresa a la transparencia en la contratación o se debe proteger el derecho a la intimidad de los clientes?

Casos como éste, susceptibles de muchas lecturas y agudos debates, son los que afrontará la Comisión Intersectorial de Bioética cuya creación hoy estamos anunciando al país. Se trata de un organismo, conformado por personalidades del más alto nivel, que se encargará de asesorar al Estado colombiano en el análisis y en la formulación de políticas públicas sobre ciencia y tecnología en las cuales esté involucrada la dignidad humana. Adscrita al Ministerio de Salud, que servirá a su vez como su Secretaría Técnica, y basada, primordialmente, en las experiencias de Europa y los Estados Unidos, la Comisión nos pondrá a tono con los desarrollos institucionales que se están imponiendo internacionalmente en este campo.

La Unesco, en su Declaración Universal sobre el Genoma Humano y Derechos Humanos, aprobada por unanimidad en Diciembre de 1997, sugiere la necesidad de adoptar, dentro de cada Estado, las medidas conducentes a la implementación de sus recomendaciones humanistas.

¡Qué bueno poder decir que, con el decreto 1101 del presente mes, mediante el cual se crea la Comisión

Intersectorial de Bioética, estamos cumpliendo esa sana y razonable sugerencia!

Las instituciones colombianas afrontarán ahora, con mayor suficiencia, un campo que, para los clásicos del pensamiento político, estaba excluido: la intervención sobre la vida y no sólo, como antaño, el derecho a decidir sobre la muerte.

Si con la aparición de temas como la natalidad y la longevidad, la alimentación y la prevención de la enfermedad, ya no se trataba sólo de dejar vivir a los gobernados y hacer morir a los enemigos del Estado, sino de potenciar la calidad de vida de las personas, ahora esto último incluye también atender a la vida misma antes de su gestación. La vida, en efecto, se ha convertido en un amplio tópico de nuestras agendas: un tópico que requiere las más serias y complejas reflexiones.

¡Ésta es una inmensa responsabilidad! Yo pienso, como la inmensa mayoría de los colombianos, que la vida es un don de Dios, pero no debemos olvidar que es también una responsabilidad humana -demasiado humana- velar por hacer un correcto uso de los poderes que hemos adquirido sobre

las fuerzas biológicas. De lo contrario, si omitimos esa imprescindible tarea, terminaremos, como el famoso aprendiz de brujo, desbordados por los propios poderes que pusimos en marcha.

La Comisión Intersectorial de Bioética, en ese sentido, nos coloca en el camino correcto: El camino de asumir la responsabilidad de evaluar el progreso científico conforme a los principios inviolables e inalienables de la dignidad humana.

Si la continua acumulación de conocimientos tiene sentido, sólo lo adquiere en la medida en que contribuya a proteger y cultivar dicha dignidad. Ese es el único criterio posible de su valor. Un saber entregado a las exigencias internas de las disciplinas, atendido exclusivamente a las posibilidades de sus teorías y verificaciones, es un saber extraviado en los delirios de su narcisismo.

La regulación de la investigación sobre la vida no es, como lo han sugerido algunos científicos, un problema meramente técnico. La ética siempre es la piedra de toque. No se trata sólo de los riesgos que comporta la alteración de los

mecanismos naturales. No son sólo los posibles efectos biológicos los que nos deben llevar a decidir sobre la conveniencia o inconveniencia de tales prácticas. Es, más bien, la decisión previa, guiada por la razón y por la recta conciencia de la dignidad humana, la que debe juzgar el valor de los efectos biológicos.

No tengo ninguna duda de que una conciencia sin ciencia es mejor que una ciencia sin conciencia. Como bien decía Rabelais a comienzos del siglo XVI: *“Ciencia sin conciencia no es más que ruina del alma”*.

Yo tengo la certeza, apreciados amigos, de que es también deber de un gobernante encender las antorchas que iluminen el camino moral de la nación. Yo creo que, en estos tiempos veloces en los que los valores de la vida, de la bondad, de la justicia y de la honradez a menudo sucumben ante los ídolos de barro del poder y la ambición, es cuando más necesitamos unirnos todos y construir consensos en torno a los más altos valores de la humanidad. Yo considero que hoy más que nunca tenemos el deber de enfocar el progreso científico y tecnológico hacia fines altruistas y no simplemente comerciales.

Para cumplir esta imprescindible misión de guía es que he decidido convocar y crear esta Comisión Intersectorial de Bioética, que habrá de fijar el rumbo futuro en esta materia de profunda actualidad y de inmensa trascendencia.

Es una labor grandiosa, cuyas consecuencias seguramente irán mucho más allá de nuestras expectativas, porque el futuro creará cada día nuevos retos. Para afrontarlos con conciencia y dignidad humana es que estamos hoy reunidos.

En este punto, permítanme recordar las palabras que pronunció mi padre, el ex-Presidente Misael Pastrana Borrero el día de su posesión como mandatario de Colombia. Ellas resumen, de una forma que sigue vigente más de 30 años después, nuestro compromiso y nuestro mayor desafío cuando tratamos con el enigma y los desafíos del porvenir:

“Que las futuras generaciones no nos juzguen solamente por nuestros errores y frustraciones, sino que entiendan que, en medio de nuestras equivocaciones, fuimos capaces de acercarnos para pensar en obras grandes y realizar nobles empresas de hondo contenido humano”.

¡Esa es nuestra misión! ¡Pensar en obras grandes y realizar empresas de hondo contenido humano! Para eso estamos acá. Para asumir el enorme reto de conjugar la ética de la dignidad humana con los continuos avances de la ciencia y la tecnología. Son dos áreas compatibles, y nuestra tarea es encontrar cuál es la mejor forma de combinarlas. Sin embargo, en caso de conflicto, no podemos dudar jamás de que la ética del ser humano debe prevalecer siempre sobre sus creaciones. La conciencia, como decía Víctor Hugo, “*es la cantidad de ciencia innata que tenemos en nosotros mismos*”. ¡Y no podemos ignorarla!

Para analizar un ejemplo actual, miremos el caso de la clonación. Si se parte de la autonomía de las personas como un componente esencial de su dignidad, nadie puede quitarle a otro el derecho a tener una configuración genética sin manipulación de terceros ni a otorgarse responsablemente sus propias normas de conducta. La clonación, desde estos presupuestos éticos, sería injusta, pues priva a algunos hombres de un derecho que todos, por su condición de seres humanos, deberían poseer. Algunos quedarían convertidos en objetos y no en sujetos de sus decisiones.

Una ética humanista -como la que animará las actuaciones de la comisión- fija límites a la investigación científica, fundados, más que en los inconvenientes que ésta pueda traer para el desarrollo genético de la especie, en la inmovible convicción en el valor intrínseco y universal de la dignidad de la vida humana.

En este campo será amplio y profundo el espacio de trabajo de la comisión. En su análisis de la legislación vigente sobre la materia o en la propuesta de nuevos marcos normativos, en sus pronunciamientos sobre los dilemas que surjan en comités bioéticos clínicos de las instituciones hospitalarias, en sus sugerencias sobre la libertad de investigación o, más específicamente, sobre la clonación, la fertilización in vitro, la extracción y el trasplante de órganos o los xenotransplantes, la Comisión deberá aplicar toda su capacidad de discernimiento y orientación.

La Comisión Intersectorial de Bioética -CIB- estará integrada por el Ministro de Justicia y del Derecho, el Ministro de Salud y el Ministro de Educación Nacional, o sus representantes, y tendrá como invitados permanentes a sus sesiones a 17

destacados miembros de la sociedad civil, todos reconocidos por sus altísimas calidades profesionales y humanas, y con una amplia experiencia en el mundo del conocimiento, quienes representan, en sabia combinación, lo más granado de las ciencias biológicas, de las ciencias exactas y del saber filosófico en nuestro país.

Los miembros de la Comisión y sus invitados permanentes tienen, sin duda, una gran responsabilidad en sus manos, como lo es establecer las líneas directivas que delimitarán el futuro de nuestras políticas públicas sobre el gran tema que nos convoca en la naciente centuria: ¡El sentido de la vida humana en la era de la ciencia!

Basados en sus cualidades y en la importancia de la materia, tenemos fundadas razones para esperar lo mejor del informe que presentarán al país a más tardar en seis meses, cuyas recomendaciones estaremos prestos a analizar e implementar. ¡A ustedes corresponde fijar los límites que separan y aíslan la soberbia del hombre que se cree omnipotente del verdadero propósito de servicio de la ciencia!

Estimados amigos:

Hoy pocos recuerdan el subtítulo de la historia del doctor Frankenstein de la escritora inglesa Mary Shelley: “el moderno Prometeo”. Así como Prometeo le robó el fuego a los dioses para darle el poder de la sabiduría a los hombres, el protagonista de la historia roba una energía de la naturaleza, la electricidad de un rayo, para dar vida a un ser humano superior. El experimento, como todos sabemos, fracasa. La criatura se sale de sus manos y, a pesar de todos sus intentos por remediar la situación, termina destruyéndolo. Toda su ciencia, todo su altivo saber médico, se vuelven en su contra y convierten al creador en víctima de su propia ambición. El moderno Prometeo, al traspasar ciertos límites, gestó su propia aniquilación.

No podemos dejar, como dice el grabado de Goya, que el sueño de la razón engendre monstruos. Nuestra tarea, la tarea para la cual ustedes están aquí, aportando todo su conocimiento, consiste en saber trazar -con sentido ético y precisión científica- los límites convenientes al saber humano y, en esa medida, también sus posibilidades.

Han pasado ya los tiempos en que la humanidad creía que un progreso ilimitado de la ciencia y de los medios materiales le traería la felicidad. Ahora nos corresponde, más bien, procurar ajustar esos progresos al desarrollo de nuestros principios éticos.

Amigos míos: No queremos que la ciencia nos haga dioses... ¡antes de que ganemos el derecho de ser simplemente hombres!

Muchas gracias